MEMORIA ANUAL

Memoria anual 2025

Una comunidad que se cuida, se protege y se apoya mutuamente.



FUNDACIÓN ICAM

2.106	+1.700	1.243
AYUDAS CONCEDIDAS	ABOGADOS VOLUNTARIOS	MIEMBROS CLUB SENIOR

CONTENIDO

Índice

Introducción 01

Líneas estratégicas 2025 05

01 Ayudas y prestaciones 05

02 Acción social - Voluntariado 08

03 Bienestar integral: la abogacía que cuida y se cuida 14

04 Emprendimiento 20

05 Club Senior 21

06 Cultura y ocio 24

Información económica 26

> Porque ser abogado o abogada es mucho más que ejercer una profesión: es formar parte de una comunidad que se cuida, se protege y se apoya mutuamente.

INTRODUCCIÓN

El gran motor social de la abogacía madrileña

En 2025, la Fundación ICAM, siempre de la mano del ICAM, ha seguido consolidándose como el gran motor social de la abogacía madrileña. Nuestra misión es clara: estar **al lado y acompañar a los colegiados y colegiadas en todas las etapas de su vida profesional, especialmente cuando más lo necesitan**.

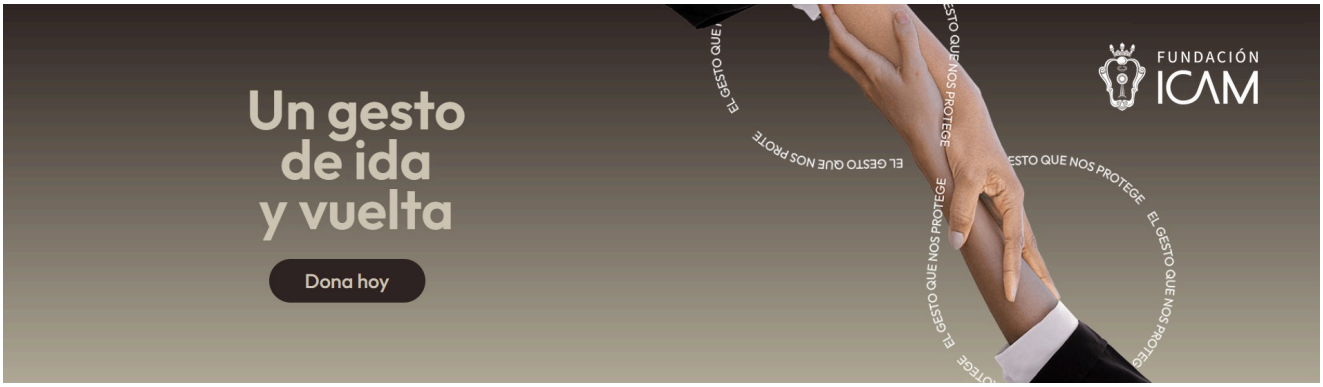
A través de ayudas, recursos y programas específicos, trabajamos para que el ejercicio de la abogacía se desarrolle con todas las garantías, sin olvidar el bienestar personal y profesional de quienes forman parte de esta gran comunidad.

Pero nuestra labor va más allá de la ayuda directa. La Fundación ICAM es también un espacio de compromiso y solidaridad, donde los propios abogados y abogadas contribuyen activamente a la mejora de nuestra sociedad. Gracias a la colaboración de los más de 1.700 abogados que participan activamente en los proyectos sociales y de voluntariado que ponemos en marcha, en 2025 hemos podido ayudar directamente a 2.750 colectivos vulnerables y colaborar e impactar con más de 240 entidades del tercer sector en contacto con estos colectivos vulnerables, por lo que el impacto indirecto es mucho mayor.

1.700
ABOGADOS PARTICIPANTES

2.750
COLECTIVOS VULNERABLES BENEFICIARIOS

240
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR



Porque en esta profesión, dar es también recibir: cada gesto solidario fortalece nuestra comunidad y amplifica nuestro impacto en la sociedad.

Este espíritu solidario ha inspirado nuestra campaña especial de **donaciones «Un gesto de ida y vuelta»**, un llamamiento a la abogacía para reforzar su compromiso con quienes más lo necesitan.

Cada donación no solo brinda apoyo a compañeros y compañeras de profesión que atraviesan momentos difíciles por razones económicas, de salud o bienestar mental, sino que también permite promover la alfabetización jurídica entre los colectivos más vulnerables de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

Nuevas líneas de actuación

En 2025, la Fundación ha ido un paso más y con la mirada puesta en el futuro ha creado **nuevas líneas de actuación** con un objetivo claro:

Acompañar a más colegiados y colegiadas y cubrir necesidades hasta ahora desatendidas.

A LAS TRADICIONALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

I	II	III	IV	V
Ayudas y prestaciones	Acción social / voluntariado	Bienestar	Club Senior	Actividades culturales y deportivas

SE HAN UNIDO NUEVAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS COMO

VI Emprende con Causa

«Emprende con Causa», un proyecto para acompañar y dotar de las habilidades, conocimientos y recursos a los colegiados/as del ICAM para que puedan emprender en el sector jurídico, ya sea creando su propio despacho/negocio, una idea innovadora dentro del sector jurídico o fomentando la cultura emprendedora dentro de las empresas y organizaciones a las que pertenecen.

Esta nueva línea de actuación de emprendimiento surge de una escucha activa de las necesidades de los colegiados/as. Conscientes de que muchos abogados y abogadas quieren impulsar sus propios proyectos y hacer crecer su carrera de manera autónoma, hemos creado este proyecto específico que les brindará apoyo y herramientas para que puedan desarrollar su potencial con todas las garantías. Siempre con el foco puesto en quienes más lo pueden necesitar, ya sea porque están en el inicio de su carrera profesional o porque presenten dificultades económicas.

INTRODUCCIÓN

Todo este esfuerzo no sería posible sin...

El respaldo del ICAM y el compromiso de su Junta de Gobierno, que ha situado la Fundación ICAM en el centro de su acción social, reafirmando que la abogacía madrileña no deja a nadie atrás.

El compromiso y apoyo del Patronato de la Fundación, su Consejo Asesor y Patronato de Honor.

Patronato de la Fundación

Está formado por los principales despachos nacionales e internacionales, asociaciones del sector jurídico y también por personas físicas que destacan por su excelencia y desempeño. Forman parte del Patronato despachos como Garrigues, Uría Menéndez, Cuatrecasas, Pérez-Llorca, Gómez-Acebo & Pombo, Clifford Chance, Allen & Overy, White & Case, Sagardoy Abogados, Linklaters, Ontier, Broseta, Ceca Magán, Latham & Watkins. Editoriales como Tirant lo Blanch, Lefebvre, Aranzadi La Ley. Empresas como KPMG, EY, Mutualidad, y asociaciones como Asociación de Letrados y Letradas por un Turno de Oficio Digno (ALTODO), Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA) y la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA). Además de las siguientes personas físicas: Francisca Sauquillo, Cristina Jiménez Savurido, Soledad Atienza, Coloma Armero, Almudena Arpón de Mendívil, Antonio López Taracena, Rosalina Díaz Valcárcel, Urquiola de Palacio, Elisa de la Nuez, Javier Fernández-Lasquetty y Jaime Pérez Renovales.

Presidencia y Junta de Gobierno

El presidente de la Fundación ICAM está representado por el Decano del ICAM, Eugenio Ribón Seisdedos. Además, forman parte del Patronato los siguientes miembros de la Junta de Gobierno del ICAM: Ana Isabel Buitrago Montoro (vicepresidenta), José Ignacio Monedero (secretario), Emilio Ramírez, Mabel Klimt y Ester Mocholí.

Patronato de Honor

Está presidido por Antonio Garrigues Walker y también forman parte de este los antiguos decanos del ICAM: José María Alonso, Sonia Gumpert y Luis Martí Mingarro.

Comisión Ejecutiva

Se reúne mensualmente para aprobar mes a mes todos los proyectos y ayudas de la Fundación y realizar un seguimiento pormenorizado de toda su actividad. Forman parte de esta comisión los siguientes miembros del Patronato: Eugenio Ribón Seisdedos, Ana Isabel Buitrago Montoro, José Ignacio Monedero, Ester Mocholí, Antonio López Taracena, Urquiola de Palacio y Gómez-Acebo & Pombo, representados por Manuel Martín.

Consejo Asesor

Formado por profesionales consolidados de diferentes ámbitos y sectores, con el que aspiramos a ampliar la visión y el impulso de nuevos proyectos y líneas de actuación de la Fundación. Forman parte de este Consejo Asesor: María Teresa Enciso, Diego San Martín, Samira Brigüech, Claudia Marmolejo, Rafael de Lorenzo, Ilaria Iaquinta, Rocío Mora y Purificación Pujol.

> Porque ser abogado o abogada es mucho más que ejercer una profesión: es formar parte de una comunidad que se cuida, se protege y se apoya mutuamente.
>
> **Desde la Fundación ICAM, seguiremos trabajando para que así sea.**

MAPA DE ACTUACIÓN

Líneas estratégicas 2025

01 AYUDAS Y PRESTACIONES

- Fondo de Solidaridad
- Prótesis/audífonos
- Oncológicas/enfermedades raras/psicológicas
- Residencia
- Dependencia
- Nacimiento
- Obra Social
- Ayudas Estudio
- Guarderías
- Sociedades médicas
- Inicio a la profesión
- Ayudas exclusivas huérfanos

02 ACCIÓN SOCIAL

- Tercer Sector
- Administración Pública
- Universidades
- Proyecto formador de formadores
- Ayudas exclusivas huérfanos

03 BIENESTAR INTEGRAL

- Línea telefónica atención psicológica
- Itinerario formativo talleres bienestar
- Programa Bienestar despachos
- Materiales de sensibilización
- Observatorio Bienestar Abogacía (primer estudio)
- Encuentros «Historias para superar retos»
- Actividades exclusivas jóvenes

04 EMPRENDE CON CAUSA

- Programa formativo de emprendimiento legal para colegiados/as en colaboración con la Cámara de Madrid

05 CLUB SENIOR

- Itinerario cursos y actividades de ocio y culturales
- Espacio social Serrano 9
- Proyecto Espacio Lectura

06 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

- Clubes ICAM: Coro, Teatro, Fútbol, Mus, Ajedrez, etc.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2025

01

Ayudas y prestaciones

2.106
AYUDAS CONCEDIDAS
a colegiados/as y familiares

1.153.880 €
IMPORTE DESTINADO
en ayudas a colegiados/as y familiares

+9,2 %
CRECIMIENTO
respecto a 2024

En la Fundación ICAM tenemos un compromiso claro: que ningún abogado o abogada se enfrente solo a los desafíos de la profesión.

A lo largo de 2025, hemos reforzado nuestra línea de actuación de ayudas y prestaciones, asegurando que quienes atraviesan dificultades económicas, problemas de salud o necesitan apoyo en el inicio de su carrera encuentren siempre en su Colegio y en su Fundación un respaldo inquebrantable.

01 - AYUDAS Y PRESTACIONES

Este compromiso se traduce en hechos

En 2025 hemos concedido **2.106 ayudas a colegiados/as y familiares, 1.153.880 €**, frente a las 1.929 entregadas en 2024, lo que representa un **crecimiento del 9,2 %** en la ayuda a los compañeros y compañeras que más lo necesitan.

Más del 50 % del presupuesto consumido se destina a ayudas sociales y médicas.

Detrás de cada una de estas cifras hay una historia, un compañero o compañera que ha encontrado en su Colegio el apoyo necesario para seguir adelante.

Fondo de solidaridad - ayudas a la dependencia - prótesis y audífonos - residencia - ayudas para enfermedades oncológicas, raras y psicológicas - ayuda al nacimiento - financiación de sociedades médicas - estudios para hijos de colegiados/as - másteres y doctorados

Cada ayuda es un puente para garantizar el bienestar y la dignidad de quienes forman parte de nuestra profesión.

AYUDAS	CONCEDIDAS 2025	CONCEDIDAS 2024
Estudios primarios hijos colegiados	1.321	1.172
Estudios superiores hijos colegiados	228	195
Máster y doctorado colegiados	11	5
Nacimiento	128	103
Guarderías	70	79
Prótesis/audífonos/otros	65	45
Sociedades médicas	28	20
Dependencia	25	24
Residencias	4	2
Fondo solidaridad periódica *Total entregadas mes a mes hasta diciembre*	83	120
Fondo solidaridad extraordinarias *Total entregadas mes a mes hasta diciembre*	10	38
Obra Social	86	96
Huérfanos actividades culturales	4	3
Huérfanos doctorado	0	3
Inicio profesión	24	16
Tratamientos oncológicos/raras/psicológicas	19	8
TOTAL	**2.106**	**1.929**

+9,2 %

AYUDAS 2025 VS 2024

Flexibilización de criterios

Para hacer las ayudas más accesibles y llegar a los compañeros y compañeras que más lo necesitan.

01 - AYUDAS Y PRESTACIONES

Consolidación de las nuevas ayudas

2025 nos ha permitido no solo ayudar un 9,2 % más, sino que también hemos podido consolidar las nuevas ayudas que se crearon gracias a la donación de la extinta Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía (IPHA) para cubrir necesidades hasta ahora desatendidas:

01 Ayudas exclusivas para huérfanos y huérfanas para actividades socioculturales y máster y doctorado.

02 Ayudas para el apoyo en el inicio de la profesión.

03 Ayudas para tratamientos oncológicos, enfermedades raras, psicológicas, entre otras.

Además, bajo nuestro compromiso de «ayudar más y mejor», hemos puesto el foco de nuevo en una profunda revisión de las convocatorias de las ayudas para hacerlas más accesibles y transparentes. Se han ajustado ciertos criterios, asegurando que el apoyo llegue a quienes realmente lo necesitan, y se han flexibilizado los requisitos de antigüedad en varias ayudas clave. **Todos estos cambios se aplicarán en las convocatorias de las ayudas del año 2026.**

Ayuda dependencia

Se han ampliado los beneficiarios de la ayuda a progenitores de colegiados/as del ICAM, teniendo en cuenta en estos casos la capacidad económica y patrimonial de estos.

Se ha rebajado la antigüedad colegial para poder optar a la ayuda de 20 a 15 años.

Ayuda residencia

Se ha rebajado la antigüedad colegial para poder optar a la ayuda de 20 a 15 años.

Ayuda inicio a la profesión

Se ha aumentado la antigüedad de colegiación como ejerciente a un máximo de 10 años, en lugar de 5, manteniendo la colegiación mínima de un año.

Ayuda máster y doctorado para colegiados/as

Se ha aumentado la antigüedad de colegiación a un máximo de 10 años, en lugar de 5, manteniendo la colegiación mínima de un año.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2025

02

Acción social - Voluntariado

+1.700

COLEGIADOS/AS VOLUNTARIOS/AS

3

TALLERES «FORMADOR DE FORMADORES»

a colegiados/as voluntarios/as

+240

ENTIDADES BENEFICIARIAS

ayudando a miles de personas en situación de vulnerabilidad. Colaboración con nuevas entidades

La Fundación ICAM no solo acompaña a los colegiados y colegiadas en su desarrollo profesional y personal, sino que también extiende su compromiso con la sociedad a través de su línea de **Acción Social y Voluntariado**. Este programa es el corazón de nuestra vocación solidaria: abogados y abogadas que, de manera altruista, se convierten en agentes de cambio, promoviendo la alfabetización jurídica y garantizando que los colectivos más vulnerables tengan acceso a sus derechos, brindándoles un espacio seguro para que puedan afrontar con más confianza su presente y su futuro.

Sin duda, esta línea de actuación es el mayor reflejo de la enorme vocación social del sector jurídico y de sus profesionales. Contamos con una red de más de **1.700 abogados y abogadas** que **prestan su tiempo** y brindan su conocimiento participando en estos proyectos sociales. Gracias a la colaboración de estos compañeros en 2025 hemos podido **ayudar directamente a 2.750 colectivos vulnerables**, lo que supone **un crecimiento del 23 % respecto a 2024** y hemos colaborado e impactado en más de **240 entidades del tercer sector**, quienes están en contacto con estos colectivos vulnerables, por lo que el impacto indirecto conseguido se multiplica. En todos estos programas de acción social y voluntariado **participan activamente todos los despachos patronos de la Fundación**, fomentando la acción y vocación social entre su plantilla.

La **colaboración** que mantenemos con el **tercer sector** es **bidireccional**: nuestra red de voluntarios imparte charlas coloquio sobre temáticas de especial interés a los colectivos vulnerables que atienden estas entidades, con el propósito de dotarles de las herramientas para que puedan afrontar su presente y futuro con más confianza y, además, los profesionales de estas entidades brindan formaciones de sensibilización a nuestros voluntarios y voluntarias sobre los aspectos y características principales de estos colectivos, con el objetivo de conseguir una justicia cada vez más inclusiva y sin barreras.

En Fundación ICAM también cuidamos de quienes cuidan y fruto de este compromiso creamos el programa **«formador de formadores»**, que tiene el objetivo de dotar a los abogados y abogadas voluntarios de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar el voluntariado con todas las garantías y para que les sirva para su desarrollo personal y profesional.

02 - ACCIÓN SOCIAL

Nuestro trabajo en acción social se estructura en tres grandes áreas

1 Colaboración con el tercer sector

LA JUSTICIA AL ALCANCE DE LOS MÁS VULNERABLES

Escucha activa de las necesidades del tercer sector con el objetivo de realizar conjuntamente proyectos en pro de los colectivos vulnerables.

+23 %
VS 2024

2.750 personas vulnerables impactadas directamente con los proyectos de voluntariado

La Fundación ICAM mantiene una escucha activa de las necesidades del tercer sector, desarrollando conjuntamente un proyecto *ad hoc* para cada una de estas entidades en función de sus peticiones concretas. Este esfuerzo conjunto ha permitido que, en 2025, más de **240 entidades sociales reciban apoyo**, beneficiando a miles de personas en situación de vulnerabilidad a través de la labor de nuestros voluntarios.

Gracias a estos proyectos sociales, hemos logrado **impactar directamente** en la vida de **2.750 personas de colectivos diversos**, dotándoles de un espacio seguro, a través de estas charlas coloquio, para que puedan afrontar su presente y futuro con más confianza:

2.083	personas mayores	249	personas con discapacidad
163	personas con autismo y familiares	85	familiares de personas con discapacidad
50	personas con ELA y familiares	50	inmigrantes
50	pacientes y personal sanitario	20	mujeres supervivientes de trata

+250

Trabajadores en contacto directo con colectivos vulnerables formados por nuestros colegiados/as voluntarios/as.

+140

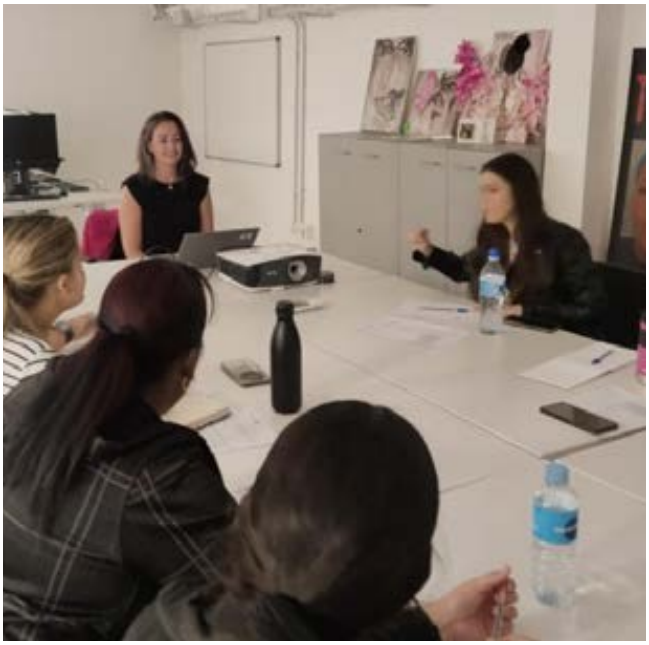
Colegiados/as ICAM han recibido formación y sensibilización por parte de las entidades sociales con las que colaboramos para conseguir una justicia cada vez más inclusiva y sin barreras.

Además, gracias a esta colaboración bidireccional más de **250 trabajadores en contacto directo con colectivos vulnerables** han sido formados por nuestros voluntarios y **más de 140 colegiados y colegiadas del ICAM** han recibido formación y sensibilización por parte de las entidades sociales con las que colaboramos para conseguir una justicia cada vez más inclusiva y sin barreras.

Algunos ejemplos de las entidades con las que colaboramos

Asociación APRAMP y Fundación Cruz Blanca realizando, entre otros proyectos, charlas coloquio sobre aspectos laborales básicos a las mujeres supervivientes de trata que atienden o brindando formación a los profesionales de la entidad sobre asistencia jurídica gratuita; con Fundación A la Par, Gil Gayarre, Plena Inclusión o Confederación de Autismo, acercando en un lenguaje accesible a las personas con discapacidad y sus familiares la nueva Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Con Cruz Roja, Mensajeros de la Paz o Fundación MonteMadrid brindando charlas sobre alfabetización jurídica a inmigrantes sobre la nueva ley de extranjería.

Estos son solo algunos de los proyectos desarrollados en 2025, que tienen como fin último brindar un entorno seguro a los colectivos vulnerables para que puedan ejercer sus derechos con todas las garantías y para que puedan enfrentar su presente y futuro con más confianza.





2 Colaboración con la Administración Pública

PROYECTO «CONOCE TUS DERECHOS»



Nuestra acción social también se extiende a la colaboración con la Administración Pública. Un ejemplo de ello es el proyecto «Conoce tus Derechos», desarrollado junto con la Agencia Madrileña de Atención Social para promover la alfabetización jurídica entre las personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Nuestra red de abogados y abogadas acude a los centros de mayores de la Comunidad de Madrid a impartir charlas coloquio a los adultos mayores sobre temáticas de especial relevancia para este colectivo, con el objetivo de acercarles conceptos básicos para que puedan ejercer sus derechos con todas las garantías. Gracias a este proyecto hemos podido ayudar en 2025 a **1.805 adultos mayores**, un 17 % más que en 2024, impartiendo **90 charlas coloquio**, lo que supone un 5,9 % más que en 2024, y participando en este proyecto concreto **72 abogados y abogadas**, un 38,5 % más que en 2024.

Proyectos «Conoce tus Derechos» en colaboración con la Administración Pública para promover la alfabetización jurídica entre los adultos mayores de la Comunidad de Madrid.

1.805

ADULTOS MAYORES AYUDADOS

exclusivamente con este proyecto - **+17 % vs 2024**

90

CHARLAS COLOQUIO

impartidas en los centros de mayores - **+5,9 % vs 2024**

72

COLEGIADOS/AS PARTICIPANTES

en este proyecto concreto - **+38,5 % vs 2024**

3 Universidades

CONECTANDO EL VOLUNTARIADO CON LA ABOGACÍA DEL FUTURO

20

PROYECTOS ANUALES

con las clínicas jurídicas de las universidades

+240

ESTUDIANTES BENEFICIADOS

10

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

Colaboración con nuevas universidades como IE o UNIR

Desde la Fundación ICAM, creemos en la importancia de involucrar a las nuevas generaciones en la acción social. Por ello, colaboramos estrechamente con universidades para conectar a los estudiantes con abogados y abogadas voluntarios, con el objetivo de que conjuntamente realicen proyectos sociales con entidades del tercer sector en pro de los colectivos vulnerables.



En 2025, hemos trabajado con más de **240 estudiantes de 10 universidades**, desarrollando alrededor de **20 proyectos sociales** en colaboración con entidades del tercer sector. Gracias a esta colaboración en red, en 2025 hemos elaborado, por ejemplo, la guía de extranjería paso a paso. Un trabajo realizado por los alumnos/as de la Universidad Rey Juan Carlos, una abogada del ICAM y la Fundación ICEAS que se ha convertido en una herramienta accesible que busca ofrecer un recurso útil, tras la entrada en vigor del nuevo reglamento de extranjería, para la población inmigrante y los propios trabajadores de la entidad que están en contacto directo con este colectivo. Otro ejemplo destacado es el proyecto llevado a cabo junto con la Universidad Camilo José Cela, con el objetivo de formar a los jóvenes sobre los peligros de las redes sociales en menores de edad.

Este tipo de alianzas demuestran que el trabajo conjunto puede generar un impacto real en la sociedad. Estas colaboraciones en red subrayan la importancia de crear espacios teórico-prácticos que conecten la realidad social con la jurídica, permitan prestar un servicio útil a la comunidad y sensibilicen a los futuros profesionales sobre la necesidad de defender y acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad.

02 - ACCIÓN SOCIAL

Programa «Formador de Formadores»: reforzando la labor del voluntariado

Nuestro compromiso con la acción social va más allá de prestar ayuda: queremos que nuestros voluntarios estén preparados y formados para hacer su labor con garantías y conocimiento. Con este objetivo, hemos desarrollado el programa «Formador de Formadores», una iniciativa que dota a los abogados y abogadas voluntarios de herramientas especializadas para asistir a colectivos en situación de vulnerabilidad.

De la mano de diferentes expertos, los colegiados y colegiadas han recibido recursos psicológicos esenciales y técnicas para conectar con los colectivos vulnerables y realizar un acompañamiento empático. También han recibido formación sobre comunicación efectiva, técnicas para conectar con la audiencia, en especial con colectivos vulnerables, y han profundizado en diferentes tecnologías y aplicaciones para crear presentaciones interactivas y participativas.



02 - ACCIÓN SOCIAL

Un compromiso que nos define



El programa de Acción Social y Voluntariado de la Fundación ICAM refleja la verdadera esencia de la abogacía: una profesión comprometida con la justicia y la equidad.

Cada iniciativa, cada formación y cada proyecto social refuerzan el papel del ICAM y su Fundación como agentes de transformación social, promoviendo un voluntariado que no solo cambia la vida de quienes reciben ayuda, sino también de quienes la prestan.

> Porque ser abogado o abogada no es solo defender casos en los tribunales. Es también estar al servicio de la sociedad, acercando el derecho a quienes más lo necesitan.

En la Fundación ICAM, seguiremos trabajando para que esta vocación social siga creciendo año tras año.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2025

03

Bienestar integral:
la abogacía que cuida y se cuida

1.726
COLEGIADOS/AS INSCRITOS AL PROGRAMA

La salud mental en la profesión de la Abogacía es un tema de creciente preocupación a nivel mundial. El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y su Fundación son conscientes de los retos a los que deben enfrentarse los profesionales del sector, en materia de bienestar físico, mental, psicológico y social. La Fundación ICAM, institución encargada de desarrollar la acción social del ICAM, ha desarrollado su estrategia basándose en una profunda comprensión de las necesidades del sector jurídico y de la sociedad. Mediante un proceso sistemático de escucha activa y encuestas, la Fundación ha diseñado un plan estratégico que responde directamente a las necesidades identificadas en el sector jurídico, con especial énfasis en el bienestar integral de los profesionales.

Según el **primer estudio sobre salud mental en la Abogacía madrileña** desarrollado desde la Fundación ICAM, más del 60 % de la abogacía sufre ansiedad y el 80 % considera ineficaz la respuesta actual de los despachos ante problemas de bienestar. Este estudio arrojó datos que nos han permitido perfilar y adaptar a las necesidades concretas de la abogacía la estrategia del **Programa Bienestar Integral ICAM**.

Ante este contexto se hace imprescindible que las instituciones privadas y públicas den un paso al frente para abordar el Bienestar Integral de manera transversal dentro de las organizaciones. Así, con el firme compromiso de estar cerca de la Abogacía madrileña cuando más lo necesite y dar solución a este problema social, **la Fundación ICAM lanzó en septiembre de 2023 el Programa Bienestar Integral ICAM**, una iniciativa pionera e innovadora que se presenta como un proyecto esencial para mejorar la calidad de vida y condiciones de salud y bienestar de los más de 74.000 abogados/as colegiados/as en el ICAM.

Este programa tiene como objetivo **sensibilizar y concienciar sobre la importancia del Bienestar Integral en el sector de la Abogacía**, desestigmatizar los temas de salud mental y ofrecer **servicios de valor**, herramientas y recursos a los profesionales del derecho para que puedan **cuidar de su salud mental y bienestar**, lo que impactará positivamente en su desarrollo profesional y personal, dando respuesta a un problema social no resuelto hasta ahora. El Programa Bienestar Integral ICAM se destaca por ser el primer programa integral de bienestar para la abogacía madrileña que nace para dar respuesta a esta problemática que ha quedado evidenciada con la encuesta realizada. Por primera vez, los colegios de psicología, trabajadores sociales y médicos, liderados por el colegio de la abogacía, se han unido y han creado el Observatorio del Bienestar para aunar fuerzas en el fomento y mejora del bienestar en las profesiones.

En 2025, esta iniciativa ha seguido creciendo, con **1.726** inscritos al programa, y durante este año se ha puesto el foco en la abogacía joven, con el objetivo de ayudar a los colegiados y colegiadas en sus inicios de carrera a encontrar un equilibrio entre la vida profesional y personal. Además, también se han creado nuevas iniciativas y servicios para que puedan cuidar de su salud mental.

03 - BIENESTAR INTEGRAL

El programa se articula en tres ejes

1	2	3
Bienestar abogacía	**Bienestar abogacía joven**	**Bienestar para despachos**
Servicios para toda la comunidad colegial	Acciones específicas para quienes empiezan	Transformando la cultura laboral

1 Bienestar abogacía

SERVICIOS PARA TODA LA COMUNIDAD COLEGIAL

Este bloque está dirigido a los más de 74.000 abogados y abogadas del ICAM y ofrece una serie de recursos y servicios de valor diseñados para proporcionarles herramientas y recursos para mejorar su bienestar mental, psicológico y emocional, físico y social. Entre las iniciativas destacadas se incluyen:

Línea telefónica de atención psicológica

La Fundación ICAM ha puesto a disposición de todos los colegiados y colegiadas del ICAM y sus familiares una línea telefónica de atención psicológica. Un servicio anónimo y gratuito disponible de lunes a viernes no festivos de 10 a 20 horas que proporciona atención especializada en primera intervención y acompañamiento de la mano de psicólogos profesionales, gracias a la colaboración con el grupo Quirón. Está dirigida tanto a los/as abogados/as del ICAM como a sus familiares que estén atravesando por un desajuste emocional o psicosocial. En 2025 este servicio se ha consolidado y su uso se ha incrementado exponencialmente.

170

COLEGIADOS/AS ASISTENTES

Itinerario formativo de talleres bienestar

El programa Bienestar Integral ICAM se complementa con un amplio itinerario formativo, con formato de talleres experienciales. Mensualmente profesionales de la salud mental y de otras especialidades ofrecen herramientas y recursos para cuidar el bienestar y la salud mental. Gestión del estrés, higiene del sueño, nutrición, bienestar social, comunicación asertiva o productividad son algunas de las temáticas tratadas en los más de **16 talleres desarrollados en 2025 con una asistencia de 170 colegiados/as**.

283

SESIONES DE COACHING

+71,5 % VS 2024

Sesiones de coaching ejecutivo

Asimismo, gracias a este programa ofrecemos sesiones de coaching ejecutivo individual, que les proporcionan herramientas para su desarrollo personal y profesional, así como para la gestión del estrés. Estas sesiones buscan mejorar la capacidad de los profesionales del derecho para manejar la presión y mantener un equilibrio saludable entre su vida personal y profesional, contribuyendo así a mejorar las condiciones de salud y bienestar en la profesión de la Abogacía. Las sesiones están lideradas por *coaches* acreditadas con más de cinco años de experiencia y en ellas se abordan temas de desarrollo profesional, gestión del estrés, equilibrio entre la vida laboral y personal y mejora de habilidades de liderazgo. Asimismo, se les brinda apoyo, orientación y herramientas prácticas a los profesionales del derecho para mejorar su rendimiento, impulsar su crecimiento y superar los desafíos profesionales. En 2025 hemos impartido **283 sesiones de coaching a colegiados/as**, lo que supone un incremento del 71,5 % con respecto a 2024.

Materiales de sensibilización

En 2025 hemos creado nuevos materiales de sensibilización con el objetivo de desestigmatizar los temas de la salud mental en el sector de la abogacía e informar y prevenir sobre situaciones críticas.

ASÍ, EN 2025 HEMOS LANZADO

Kit
salud mental

Plan
de desconexión digital

Guía de buenas prácticas en salud mental
para responsables de despachos y RRHH

3

HISTORIAS PARA SUPERAR RETOS

NUEVO 2025

Encuentros entre compañeros «Historias para superar retos»

En 2025 hemos dado un paso más en el programa Bienestar creando la iniciativa «Historias para superar retos»: ahora son los propios abogados y abogadas quienes comparten con otros compañeros sus historias de superación, siempre guiados por un profesional de la salud mental. Este formato innovador fomenta la autenticidad y el sentido de pertenencia, permitiendo que todos podamos vernos reflejados en los relatos y aprender de los caminos recorridos por otros. Estos encuentros no solo ofrecen recursos y estrategias para afrontar los desafíos cotidianos, sino que también refuerzan la importancia de compartir y escuchar. Durante 2025 hemos realizado **3 encuentros**, en los que compañeros del ICAM, en un acto de generosidad, han contado su historia de superación sirviendo como ejemplo y guía. Esto ha supuesto un incremento del 100 % con respecto a 2024, ya que la iniciativa se ha puesto en marcha en 2025.

Además, en 2025 se han sentado las bases y aprobado nuevas iniciativas que se pondrán en marcha en el próximo año. Entre ellas destaca **«Entre togas»**, un espacio destinado a conectar la abogacía y judicatura para mantener conversaciones sobre los desafíos cotidianos en la relación profesional entre jueces y abogacía, todo en términos de bienestar.

Este ciclo tiene como propósito ser un punto de encuentro para construir puentes, desmitificar barreras y avanzar hacia una cultura jurídica más empática, eficiente y humana.

2 Bienestar abogacía joven

ACOMPAÑAR A QUIENES EMPIEZAN

En 2025 hemos puesto el foco en la abogacía joven. Tras una escucha activa de las necesidades de este colectivo hemos diseñado, dentro del programa Bienestar y en colaboración con Abogacía Joven, acciones específicas para cubrir las necesidades de los más de 17.000 abogados/as jóvenes.

Este bloque está específicamente enfocado en los/as abogados/as jóvenes, uno de los colectivos que, según los datos arrojados por la encuesta, necesitan un mayor apoyo, dando respuesta a los desafíos particulares que enfrentan al inicio de sus carreras. No solo hay que ayudar a los jóvenes a sortear las barreras que dificultan tanto su acceso como su progresión en la profesión jurídica, sino también fomentar el bienestar emocional y físico de la Abogacía joven, promoviendo prácticas saludables de gestión del estrés y la ansiedad.



+17.000

ABOGADOS/AS JÓVENES

Para lograrlo, en 2025 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Focus group

Se han realizado dinámicas grupales con la abogacía joven con el objetivo de escuchar las necesidades e inquietudes de este colectivo y poder así diseñar acciones concretas que den respuesta a sus intereses.

16

TALLERES FORMATIVOS BIENESTAR

Talleres formativos bienestar

Fruto de la escucha activa realizada en los *focus group* se han creado talleres formativos, en formato online, donde se abordan temas relevantes para la Abogacía joven, como la gestión del estrés y la ansiedad, el desarrollo de habilidades interpersonales, la creación de una carrera sostenible en la Abogacía o la conciliación entre la vida personal y profesional, entre otros. Estos talleres han puesto al alcance de los jóvenes herramientas para cuidar su bienestar integral (mental, físico, emocional y social) con recursos prácticos y útiles para afrontar los retos de la abogacía y avanzar en la profesión sin descuidar el equilibrio personal.

6

TALLERES Y VOCES COMPARTIDAS ABOGACÍA JOVEN

NUEVO 2025

«Voces compartidas»

Además, en 2025 se ha puesto en marcha la nueva iniciativa **«Voces compartidas»**, un espacio seguro y cercano, diseñado especialmente para jóvenes abogados y abogadas, que promueve la conexión y el intercambio de experiencias reales entre compañeros. Estas sesiones, guiadas por profesionales de la salud mental, tienen como objetivo fortalecer el bienestar emocional, fomentar el sentido de comunidad y ofrecer apoyo mutuo en las primeras etapas de la carrera profesional. En 2025 se han realizado **6 talleres y voces compartidas exclusivas** para cubrir las necesidades de este colectivo, lo que ha supuesto un incremento del 100 % con respecto a 2024, ya que la iniciativa se ha puesto en marcha en 2025.

Sesiones de coaching exclusivas para jóvenes

Además, en 2025 se ha creado una línea de coaching específica para cubrir las necesidades de la abogacía joven. Estas sesiones individuales les han permitido potenciar sus habilidades profesionales, ganar confianza y seguridad en el ejercicio de la abogacía y definir y alcanzar sus objetivos laborales y personales.

3 Bienestar para despachos

TRANSFORMANDO LA CULTURA LABORAL

El tercer bloque del programa se centra en los despachos, con el objetivo de convertirlos en agentes activos del cambio hacia una cultura de bienestar integral y promover en ellos un entorno laboral saludable y sostenible, dotándoles de las herramientas y recursos para que puedan diseñar una estrategia de bienestar organizacional que fomente el bienestar integral, prevenga problemas de salud mental y mejore la calidad de vida de la plantilla. Gracias a este programa, cada despacho participante puede realizar un diagnóstico del antes y después en términos de bienestar organizacional de su plantilla, pues durante todo el programa se realiza este ejercicio con un trabajo final que valora la evaluación y mejoras. Tiene una duración de siete meses, con sesiones mensuales, y está diseñado para proporcionar a los órganos de gobierno y responsables de recursos humanos de los despachos herramientas para crear e implementar planes de bienestar en sus organizaciones. Se busca sensibilizar y dotar a los despachos de los conocimientos necesarios para promover el bienestar personal y profesional de sus empleados.

DISTINTIVO DESPACHO COMPROMETIDO CON EL BIENESTAR



12
DESPACHOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

La Fundación ICAM ha creado este distintivo para acreditar a aquellos despachos que completen el programa formativo y demuestren un compromiso activo con el bienestar de sus profesionales. Este reconocimiento fomenta una cultura de salud y bienestar en el entorno laboral de la Abogacía. En 2025 han participado en este programa 12 despachos.

En resumen, el Programa de Bienestar Integral de la Fundación ICAM es un esfuerzo holístico y estructurado para mejorar la calidad de vida y la salud de los abogados y abogadas del ICAM, abordando sus necesidades de bienestar físico, mental, emocional y social a través de recursos accesibles y programas formativos innovadores. Desde la Fundación estamos muy comprometidos en mejorar cada día el bienestar integral de la comunidad jurídica. Gracias a este programa hemos logrado romper el tabú de la salud mental en la Abogacía, visibilizando el problema y situando el bienestar en el centro de su acción social. El programa Bienestar Integral marca un hito en la mejora de la calidad de vida del sector jurídico, ofreciendo soluciones innovadoras, escalables y con impacto real en la salud y bienestar de miles de profesionales.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2025

04

Emprendimiento

Con la mirada puesta en el futuro, en la Fundación ICAM hemos realizado una profunda reflexión sobre los retos a los que se enfrenta el sector de la abogacía y sus profesionales. Fruto de esta reflexión en 2025 hemos creado el programa «Emprende con Causa».

Un proyecto que nace para adaptarse a las nuevas exigencias de la profesión y emprender con éxito. Ser abogado/a y emprender va más allá del asesoramiento legal técnico, sino que requiere además incorporar nuevas habilidades y competencias orientadas a la gestión empresarial.

EMPRENDE CON CAUSA

2
EDICIONES

55
COLEGIADOS/AS

«Emprende con Causa» nace con el objetivo de acompañar y dotar de las habilidades, conocimientos y recursos a los colegiados y colegiadas del ICAM para que puedan emprender en el sector jurídico, ya sea creando su propio despacho/negocio o fomentando la cultura emprendedora dentro de las empresas y organizaciones a las que pertenecen. El programa está orientado a aquellos colegiados que afrontan mayores dificultades, ya sea por encontrarse al inicio de su carrera profesional o por motivos económicos.

El proyecto se desarrolla junto con la Cámara de Comercio de Madrid y durante los dos meses del programa de capacitación, los participantes aprenden a detectar oportunidades, diseñar proyectos sostenibles y moverse en un ecosistema emprendedor. Además, profundizan en materias como marketing, comunicación, gestión, finanzas, fiscalidad, IA aplicada al sector legal, ESG y mucho más. Al terminar, los participantes reciben un **certificado homologado de la Cámara de Comercio de Madrid**, además de un certificado de la Fundación ICAM.

Durante 2025 se han realizado **dos ediciones** en las que han participado **55 colegiados/as**, realizando este viaje formativo y preparándose para afrontar los retos del futuro.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2025

05

Club Senior

En 2025 hemos seguido potenciando el Club Senior, un punto de encuentro para homenajear y conectar a la abogacía veterana y generar espacios de reflexión y debate, fomentando el bienestar personal y la activación social a través de actividades culturales y de ocio, contribuyendo a su desarrollo personal y cuidando de su bienestar físico, mental y psicosocial. El ejercicio de la abogacía no termina con los años, sino que evoluciona. Por eso, en la Fundación ICAM seguimos apostando por la abogacía veterana, garantizando que quienes han dedicado su vida a la profesión encuentren en su Colegio un espacio de encuentro, formación y disfrute.

El Club Senior, con sede en Serrano 9, se ha consolidado como un verdadero punto de referencia para los colegiados y colegiadas mayores de 60 años. En 2025, ha seguido creciendo, alcanzando ya los **1.243 miembros**, que cada semana participan en una programación diversa de actividades culturales, de ocio y bienestar, diseñadas para fomentar un envejecimiento activo y fortalecer los lazos entre la abogacía más experimentada. Durante 2025 se han realizado **560 sesiones** entre las actividades y cursos dirigidos a esta abogacía veterana.

1.243

COLEGIADOS INSCRITOS

al Club Senior

560

ACTIVIDADES Y CURSOS

organizados al año

6

Cursos

+50 % VS 2024

Lectura y escritura - Fotografía - Pintura - Baile - Yoga - Sevillanas

3

Actividades

Visitas guiadas - Senderismo - Cinefórum

7

Talleres

NUEVO 2025

Fundación SECOT y Universidad Mayores: 3 talleres de habilidades tecnológicas - 2 talleres de preparación para el cese de actividad - 2 clases magistrales de cultura

4

Exposiciones

Con las creaciones de los colegiados: exposición de fotografía - exposición de pintura - exhibición de baile - libro de colegiados

05 - CLUB SENIOR

Actividades semanales: cultura, deporte y entretenimiento

El Club Senior ofrece una agenda dinámica y variada, que permite a sus miembros explorar nuevos intereses, mantenerse activos y disfrutar de experiencias compartidas. Entre las actividades destacadas:

Visitas guiadas

A exposiciones y monumentos.

Rutas de senderismo

Para mantenerse en forma y conectar con la naturaleza.

Cinefórum

Con proyecciones y debates sobre grandes obras del cine.



Pero el Club Senior no solo se trata de entretenimiento, sino también de aprendizaje y desarrollo personal. Por ello, a lo largo del año se han organizado **6 cursos quinquemestrales**, que han tenido una gran acogida entre los colegiados:

6
CURSOS QUINQUEMESTRALES

- **Fotografía** y **pintura**, para fomentar la creatividad.
- **Lectura y escritura**, donde los colegiados han dado forma a sus relatos e historias.
- **Sevillanas**.
- **Baile**, combinando diversión con actividad física.
- **Yoga**, promoviendo el bienestar físico y mental.

Dada la buena acogida de estos cursos en 2025, hemos tenido que abrir diversos grupos en cada categoría para que todos los colegiados y colegiadas tuviesen oportunidad de disfrutar de estos espacios diseñados para ellos.

05 - CLUB SENIOR

Talento y creatividad: exposiciones y publicación de un libro

El talento de la abogacía veterana merece ser reconocido y compartido. Por ello, en 2025 hemos impulsado la participación activa de los colegiados en 4 exposiciones y eventos culturales.

- **Muestras de fotografía y pintura**, en las que los alumnos y alumnas de los cursos de fotografía y pintura han podido exhibir sus obras, demostrando que la creatividad no tiene edad.
- **Publicación del libro del curso de lectura y escritura**: una obra colectiva que recoge los relatos creados por los colegiados en este curso. Este libro no solo es un testimonio del talento y la imaginación de sus autores, sino también una muestra del compromiso del ICAM con la promoción de la cultura entre sus miembros.
- **Exhibición de baile**, en la que los colegiados de este grupo han podido demostrar ante el resto de los compañeros todo lo aprendido durante el año, creando un espacio de conexión y convivencia.

En 2025, en nuestro compromiso de estar cerca de la abogacía veterana, hemos creado nuevos servicios de valor para cubrir las necesidades de este colectivo. Así, junto con la Fundación SECOT, hemos celebrado 3 talleres para mejorar las habilidades tecnológicas de la abogacía veterana y disminuir la brecha digital y 2 talleres para acompañarlos en la etapa de cese del ejercicio profesional y nueva etapa vital. Además, hemos colaborado con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, quienes han impartido a los miembros del Club Senior diferentes conferencias sobre cultura y humanidades.

Una comunidad que sigue creciendo

El **Club Senior** es mucho más que un programa de actividades: es una **segunda casa para la abogacía veterana**, un lugar donde compartir experiencias, seguir aprendiendo y formar parte de la vida colegial de una manera activa y enriquecedora.

Desde la Fundación ICAM, seguimos trabajando para que los colegiados que han dedicado su vida a la profesión sigan encontrando en su Colegio **un espacio de apoyo, crecimiento y bienestar**. Porque la abogacía es una vocación para toda la vida, y en el ICAM, **la experiencia se valora y se cuida**.









LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2025

06

Cultura y ocio

La Fundación ICAM impulsa un **Colegio vivo, dinámico y abierto**, donde la cultura y el ocio juegan un papel esencial en el bienestar de la abogacía madrileña. Promovemos una amplia oferta de actividades de ocio y tiempo libre, así como varios grupos culturales, fomentando la vida colegial y promoviendo el cuidado del bienestar físico, mental y psicosocial de todos los colegiados, favoreciendo su desarrollo personal y conexión con otros compañeros.

Las actividades culturales y de ocio no solo enriquecen la vida personal, sino que también refuerzan el sentido de comunidad y pertenencia, haciendo del ICAM un lugar de encuentro en el que la abogacía se vive más allá de los tribunales.

Grupo de Teatro ICAM: el arte de la interpretación y la justicia

La pasión por las artes escénicas tiene un lugar privilegiado en el ICAM gracias a su Grupo de Teatro, una iniciativa que reúne a colegiados y colegiadas amantes de la interpretación.



Bajo la dirección de la abogada María José Gómez Hernández y con una agenda de ensayos semanales en el patio del ICAM (martes y jueves de 20:00 a 22:00 h), este grupo no solo pone en escena representaciones de gran calidad, sino que también aborda temas universales como la justicia social, la presunción de inocencia o el valor del diálogo.

Cada función es un reflejo del compromiso de la abogacía con la cultura, llevando el mensaje de la justicia a través del arte a centros culturales de toda la Comunidad de Madrid. En 2025 el grupo de teatro ha realizado **4 representaciones de sus obras** en centros culturales de la Comunidad de Madrid.

06 - CULTURA Y OCIO

Coro del ICAM: la voz de la abogacía



La música también tiene su espacio en el ICAM con su Coro oficial, formado por más de 50 colegiados y colegiadas apasionados por el canto coral.

Bajo la dirección del profesional Miguel Rodríguez del Álamo, el coro ensaya cada semana los miércoles de 20:00 a 22:00 h, ofreciendo conciertos en los que interpretan desde música clásica y sacra hasta bandas sonoras y temas contemporáneos. Su presencia en distintos escenarios y eventos demuestra que la abogacía también tiene ritmo, armonía y pasión por la música.

En 2025 el Coro del ICAM ha realizado **7 representaciones** de su repertorio en diferentes centros culturales de la Comunidad de Madrid y ha participado en acciones solidarias como el concierto benéfico por la DANA organizado por el colegio de Valencia.

06 - CULTURA Y OCIO

Fútbol, ajedrez y mus: deporte, estrategia y tradición

El deporte y los juegos de estrategia también tienen un papel destacado en la vida colegial:

Club de Fútbol del ICAM

Participa regularmente en partidos y torneos, fomentando el compañerismo y la actividad física entre los colegiados.

Club de Ajedrez

Cada miércoles, los amantes del ajedrez se reúnen para disfrutar de partidas que combinan estrategia, concentración y habilidad táctica.

Club de Mus

Una de las tradiciones más arraigadas en la abogacía madrileña. Los colegiados se reúnen quincenalmente para compartir partidas en un ambiente distendido y de camaradería.



CUENTAS 2025

Información económica

La Fundación ICAM se constituyó mediante la fusión de la Fundación Premio Cortina y la Fundación Domingo Romero Grande con fecha 5 de julio de 2000, presentándose en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 7 de julio, y quedando definitivamente inscrita en fecha 25 de julio de 2001, hoja personal 230, Inscripción 2ª, Tomo XXVI, Folio 20-23.

Las cuentas anuales se formularon y aprobaron por el Patronato de la Fundación en el primer semestre del año, como establecen sus estatutos. A continuación, se presenta el balance y la cuenta de resultados abreviados de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos. Se estima un resultado económico de 5.248 euros. Hay que destacar que en el ejercicio 2025 se han recibido donaciones externas por importe de 161.433 € sobre un total de 1.466.358 euros; la diferencia corresponde a **la aportación del Colegio, que representa el 89 %**.

1.466.358 €
INGRESOS TOTALES
por la actividad propia

89 %
APORTACIÓN DEL COLEGIO
sobre el total de ingresos

161.433 €
DONACIONES EXTERNAS
recibidas en 2025

Además, cabe destacar que desde 2024 existe a disposición de los colegiados una plataforma de donaciones a través de la página web de la Fundación, donde se pueden aportar voluntariamente cantidades dirigidas a los fines fundacionales, que posteriormente serán deducibles a través de un certificado de donaciones que expide la Fundación.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2025

EUROS	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.466.358	1.560.355
3. Gastos por ayudas y otros	(1.204.841)	(1.347.739)
8. Otros gastos de la actividad	(260.133)	(213.273)
10. Amortización del inmovilizado	(700)	(292)
A.1) Excedente de la actividad	**684**	**(949)**
14. Ingresos financieros	2.788	2.820
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1.776	4.499
A.2) Excedente de las operaciones financieras	**4.564**	**7.319**
A.3) Excedente antes de impuestos	**5.248**	**6.370**
19. Impuestos sobre beneficios	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	**5.248**	**6.370**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**5.248**	**6.370**

Cuentas formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación conforme al Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Balance abreviado a 31 de diciembre de 2025

ACTIVO	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE	**375.626**	**313.754**
II. Inmovilizado material	6.008	6.708
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	153.940	63.702
VI. Inversiones financieras a corto plazo	146.978	146.614
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68.700	96.730
TOTAL ACTIVO	**375.626**	**313.754**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
PATRIMONIO NETO	**185.853**	**181.305**
Fondos propios	**179.845**	**174.597**
I. Dotación fundacional	36.479	36.479
II. Reservas	138.118	112.904
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-	18.844
1. Remanente	-	18.844
IV. Excedente del ejercicio	5.248	6.370
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**6.008**	**6.708**
PASIVO CORRIENTE	**189.773**	**132.448**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**375.626**	**313.754**

FUNDACIÓN ICAM

CALLE SERRANO, 9 - 28001 MADRID